

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC publica el informe referido al cumplimiento de la obligación de financiar películas y series europeas durante 2014**

**Madrid, 17 de febrero de 2017.-** La CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia) ha publicado el [informe referido al cumplimiento de la obligación de financiar películas y series europeas en el ejercicio 2014](#), por parte de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva.

Los prestadores del servicio de comunicación audiovisual a nivel nacional han invertido a lo largo de 2014 un total de 212,63 millones de euros en obra audiovisual europea, lo que supone un incremento del 12,8% con respecto al año anterior.

El aumento de la financiación de obra europea se ha producido a pesar de que los ingresos de los prestadores han caído un 10%, arrastrados, sobre todo, por la disminución de los ingresos publicitarios.

<b>EMPRESA</b>	<b>FINANCIACIÓN COMPUTADA (en euros)</b>	<b>RESULTADO EJERCICIO 2014 (en euros)</b>
13 TV	500.444	199.563
ATRESMEDIA	41.070.584	14.970.864
ONO	4.200.099	328.237
COSMOPOLITAN	255.000	5.401
DTS	8.567.781	-7.435.915
FOX ESPAÑA	2.089.600	932.171
MEDIASET ESPAÑA	55.767.683	30.276.643
MULTICANAL IBERIA	1.641.829	1.201.982
NBC	27.173.048	26.495.759
NET TV	1.637.858	608.191
ORANGE ESPAGNE	349.855	121.491
PARAMOUNT COMEDY	7.099.138	6.520.480
RTVE	48.709.820	28.653.375
SONY	1.000.000	210.906
TELEFONICA	4.098.583	1.961.251
THE HISTORY CHANNEL IBERIA	185.143	-488
VEO TV	651.575	199.779
WALT DISNEY	7.635.063	7.132.424
<b>TOTAL</b>	<b>212.633.103</b>	<b>112.382.114</b>

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

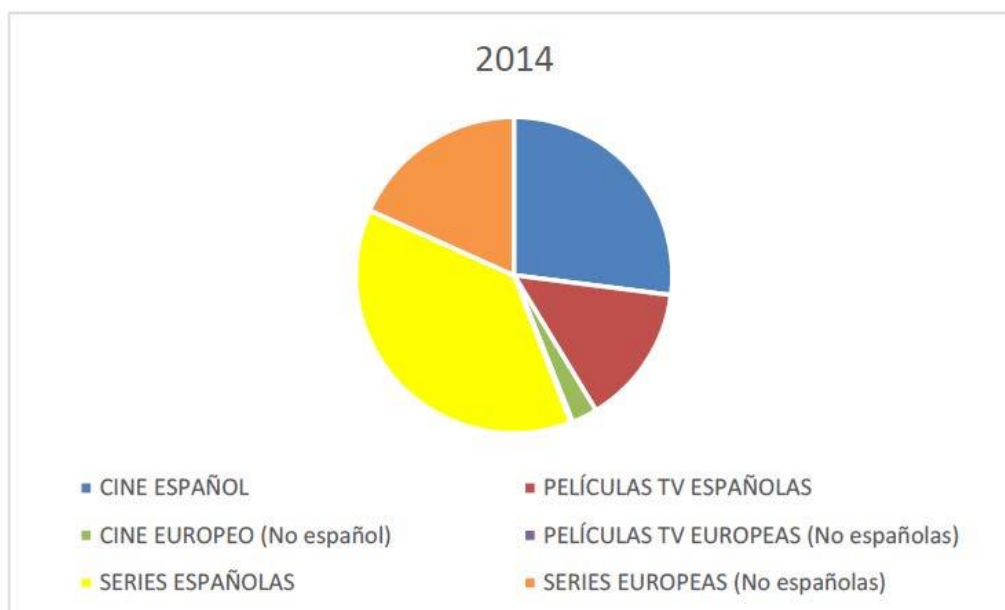
*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

De los prestadores nacionales, dos compañías no han alcanzado el umbral mínimo de financiación del 5%: DTS y The History Channel.

El principal destino de la inversión realizada en 2014 ha sido las series para televisión en lengua originaria española por importe de 79,78 millones de euros, lo que supone el 37,52% de la inversión total. En las series de televisión europeas (no españolas), se ha producido un aumento de la inversión, pasando de 7,89 millones de euros en 2013 a 38,79 en 2014.

**Gráfico 6: INVERSIÓN DIVIDIDA POR CONTENIDOS EN 2014**



Fuente: CNMC

### Televisiones de ámbito autonómico

La financiación de obra europea por parte de las televisiones autonómicas ha crecido un 5,12% en 2014 respecto al año anterior. Las televisiones autonómicas han destinado a financiación de obras europeas 20,3 millones de euros.

La Ley General de la Comunicación Audiovisual obliga a los prestadores del servicio de comunicación audiovisual o a los operadores de telecomunicaciones que también difundan canales de televisión, a destinar el 5% de sus ingresos de explotación a financiar obras audiovisuales europeas: películas para el cine y la televisión, series, documentales y películas y series de animación. En el caso de que la empresa sea de titularidad pública, este porcentaje aumenta hasta el 6%.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

El 60% de la financiación debe destinarse a la producción de películas de cine y, a su vez, el 60% de dicho porcentaje a obras en alguna de las lenguas cooficiales de España. En el caso de que la empresa sea de titularidad pública, estos porcentajes se sitúan en el 75% y 60% respectivamente.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia es la responsable de controlar el cumplimiento anual de esta obligación para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisiva de ámbito nacional. Los gobiernos de las Comunidades Autónomas efectúan el mismo control para los prestadores de servicio de comunicación audiovisual televisiva que operan en su respectivo ámbito autonómico.

[FOE/DTSA/020/16/ANUAL 2014](#)

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

---

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>